

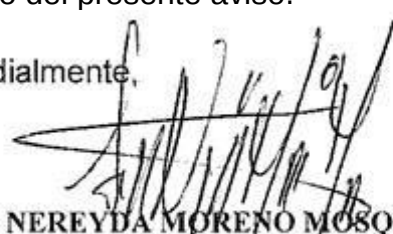
AVISOLA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTION REDES SOCIALES E
INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES**HACE SABER:**

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la respuesta al derecho de petición con radicado de entrada IPES No. **IPES No. 00110-812-001007**, presentado por el señor(a) **ASTRID IBAÑEZ**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida No **00110-816-02204**.

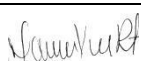
CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 02 de marzo del año en curso a las ocho (8) horas y se desfijara el día 08 marzo del año en curso a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,


LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA

Subdirectora de Gestion redes Sociales e informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Viviana Rocha Tapia Contratista SGRSI		
Revisó	Jonathan Delgado Téllez Contratista SGRSI		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES .			

FO-069
V-09Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Página 1 de 1

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.